

MENDOZA, 28 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 5262/14 en el que se tramita la baja por jubilación de la Prof. Patricia Estela LHEZ en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva efectivo e interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Diseño Gráfico III" y "Dibujo a Mano Alzada", respectivamente, ambas en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del mencionado expediente obra la comunicación de ANSeS, con el alta del beneficio a partir del 1 de abril de 2014.

Lo informado al respecto por la Dirección de Seguridad Social dependiente de la Dirección General de Personal de Rectorado y la Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera de esta Unidad Académica.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de abril de 2014, a la Prof. Patricia Estela LHEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "*Diseño Gráfico III*" y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, para cumplir funciones en la asignatura "*Dibujo a Mano Alzada*", ambos en las Carreras de Proyectos de Diseño.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 504

P. A.
lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO